

En el Año del Centenario del

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO
MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. CRISTOBAL CORNEJO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. MARCELO ROBLES BRAÑA
DIRECTOR

Salta, Miércoles 19 de Noviembre de 2008 N° 17.995

Año C	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 692782	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 16581F2
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 270 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 36 PAGINAS				

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780
Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar - E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

T A R I F A S

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M.ED. N° 4829 del 31/10/08 – Designa personal docente – Sra. Paz, Magdalena Virginia y otros	7267
M.ED. N° 4830 del 31/10/08 – Designa personal docente – Sra. Palma, Elisabeth del Carmen y otros	7267
M.ED. N° 4831 del 31/10/08 – Designa personal docente – Sr. Carpinteri, Sebastián Fernando y otros	7268
M.ED. N° 4834 del 31/10/08 – Designa personal docente – Sra. Abarza, Nancy y otros	7268
M.ED. N° 4838 del 31/10/08 – Designa personal docente – Sra. Choque, Julia Isabel y otros	7269
M.ED. N° 4847 del 31/10/08 – Designa personal docente – Sra. Lizardo, Maribel Argentina y otros	7269
M.ED. N° 4850 del 31/10/08 – Designa personal docente – Sr. Villalba Edgar Alvaro y otros	7270

DECRETOS SINTETIZADOS

M.ED. N° 4824 del 31/10/08 – Designa personal docente Escuela N° 4462, Loc. de Santa Cruz – Río Blanquito – Orán – Sra. Blas, Elisabeth	7270
M.ED. N° 4825 del 31/10/08 – Designa personal docente Escuela N° 4741 – Salta – Capital – Sra. Medina, María Alicia	7270
M.D.H. N° 4832 del 31/10/08 – Afecta Personal – Sr. Ricardo Antonio Dávalos Saravia	7271
M.J.S. y D.H. N° 4833 del 31/10/08 – Retiro Obligatorio Policía de la Pcia. – Sarg. Raúl Héctor Frontalini	7271
M.ED. N° 4835 del 31/10/08 – Designa personal Escuela N° 4746, Paraje Madrejones – Dpto. Gral. San Martín – Srta. Guzmán, Gabriela Fernanda	7271
M.ED. N° 4836 del 31/10/08 – Designa personal Escuela N° 4740, Paraje San Martín – Dpto. Chicoana – Srta. Choque, Fernanda Beatriz de los Angeles	7271
M.ED. N° 4837 del 31/10/08 – Designa personal Escuela N° 4249, Loc. La Mora – Dpto. Rivadavia – Sra. Ortiz Dora Francisca	7272
M.ED. N° 4839 del 31/10/08 – Designa personal Escuela N° 4085, Loc. El Bordo – Dpto. Gral. Güemes – Sra. Cruz Ramona Francisca	7272
M.ED. N° 4840 del 31/10/08 – Retiro voluntario Policía de la Pcia. Sarg. Ay. Dn. Mario César Sandrin	7272
M.ED. N° 4841 del 31/10/08 – Crea nueva División en Bachillerato Salteño para Adultos N° 7069 – La Merced – Dpto. Cerrillos	7272
M.J.S. y D.H. N° 4842 del 31/10/08 – Retiro voluntario Policía de la Pcia. Sarg. Primero Dn. Pedro Leonides Rosas	7272
M.ED. N° 4843 del 31/10/08 – Designa personal docente Escuela N° 4718 – Salta – Capital – Sra. Bravo, Victoria del Carmen	7273
M.ED. N° 4844 del 31/10/08 – Designa personal docente Escuela N° 4555, Loc. Alto La Sierra – Dpto. Rivadavia – Sr. María Florencio	7273
M.ED. N° 4845 del 31/10/08 – Designa personal docente Escuela N° 4728 - Salta – Capital – Sra. Liendro, Fernanda Rosana	7273

Pág.

M.ED. N° 4846 del 31/10/08 – Designa personal docente Escuela N° 4373, Loc. Potrero de Díaz – Dpto. La Viña – Sra. Herrera, Selva Mabel	7273
M.S.P. N° 4848 del 31/10/08 - Beneficio Jubilatorio – Sr. Wence, Bernardino Maza	7273
M.S.P. N° 4849 del 31/10/08 – Beneficio Jubilatorio – Sra. Manuela Nicolasa Guerra	7274
M.ED. N° 4851 del 31/10/08 – Designa personal docente Escuela N° 4572, Loc. Río del Valle – Dpto. Anta – Sr. Luna Juan Bautista	7274
M.S.P. N° 4852 del 31/10/08 – Beneficio Jubilatorio – Sra. Nilda Felipa Quiquinto	7274
M.J.S. y D.H. N° 4853 del 31/10/08 – Retiro Voluntario Servicio Penitenciario – Sub- Of. Principal Norma Susana Cruz	7274
M.J.S. y D.H. N° 4854 del 31/10/08 – Retiro Obligatorio Policía de Salta – Comisario Gral. Dn. Juan Carlos Chávez	7274
M.D.EC. N° 4855 del 31/10/08 – Designa personal Art. 30° - Dcto. N° 1178/96 – Dra. Cecilia Inés Belmonte Alfonso	7274
M.S.P. N° 4856 del 31/10/08 – Beneficio Jubilatorio – Sra. Eugenia Clelia Arjona	7275

LICITACIONES NACIONALES

N° 6501 – Ministerio de Educación de Salta – U.C.E.P.E. N° 127/08	7275
N° 6500 – Ministerio de Educación de Salta – U.C.E.P.E. N° 126/08	7275
N° 6499 – Ministerio de Educación de Salta – U.C.E.P.E. N° 125/08	7276
N° 6498 – Ministerio de Educación de Salta – U.C.E.P.E. N° 124/08	7276
N° 6497 – Ministerio de Educación de Salta – U.C.E.P.E. N° 123/08	7277

LICITACION PUBLICA

N° 6519 – H.P.G.D. “San Bernardo” N° 07/08	7277
--	------

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 6534 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 114/08	7278
N° 6533 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 113/08	7278
N° 6532 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 112/08	7278
N° 6531 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 111/08	7279
N° 6530 – Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta N° 110/08	7279

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 6548 – Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 11/08	7279
N° 6524 – H.P.G.D. San Bernardo N° 24/08	7280
N° 6523 – H.P.G.D. San Bernardo N° 23/08	7280
N° 6522 – H.P.G.D. San Bernardo N° 22/08	7280
N° 6521 – H.P.G.D. San Bernardo N° 21/08	7280
N° 6520 – H.P.G.D. San Bernardo N° 20/08	7281

COMPRAS DIRECTAS

N° 6526 – H.P.G.D. San Bernardo N° 23/08	7281
N° 6525 – H.P.G.D. San Bernardo N° 22/08	7281

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

Pág.

N° 6346 – Paulita – Dpto. Los Andes, Lugar. Salar del Rincón – Expte. N° 19.204	7281
N° 6116 – La Yeserita – Dpto. Cafayate, Lugar: La Yesera – Expte. N° 19.077	7282
N° 6106 – STEINWERKE LTD – José Nioi – Dpto. Cafayate – Expte. N° 18.962	7282

SUCESORIOS

N° 6552 – Moreno, Emma Bonifacia – López, Jesús Bonifacia – López, Mercedes Udalda – Expte. N° 7.593/07	7282
N° 6549 – González, Eduardo Guillermo – Expte. N° 212.092/08	7282
N° 6545 – Grasiósi, Irma Sofía – Expte. N° 229.214/08	7283
N° 6542 – Fernández, Pascuala Bolívar – Expte. N° 216.773/08	7283
N° 6539 – López, Mario Alberto – Expte. N° 231.908/08	7283
N° 6535 – Maiello, Oscar Mario – Expte. N° 008.854/08	7283
N° 6529 – Alemán, Juana Lía – Expte. N° 224.047/08	7283
N° 6527 – Serapio, Carlos – Expte. N° 229.708/08	7284
N° 6518 – Soto Domingo; Lizarraga, Ester Felipa – Expte. N° 41.045/02	7284
N° 6516 – Virgili, Ferdinando Marcelo – Expte. N° 231.812/08	7284
N° 6513 – Rodríguez, Teodoro – Expte. N° 212.088/08	7284
N° 6509 – Flores, Gustavo Adolfo - Expte. N° 225.216/08	7284
N° 6492 – Copa, Pedro – Navarro, Paula Alcira – Expte. N° 228.818/08	7285
N° 6490 – Ramos, Juan Roberto – Expte. N° 17.736/08	7285
N° 6486 – Avila de Copa, Aniceta del Carmen – Expte. N° 121.674/05	7285
N° 6484 – Vila Gómez Rincón, Sonia Estela – Expte. 1 N° 225.901/08	7285
N° 6467 – Díaz, Nilda Angélica – Expte. N° 232.979/08	7285
N° 6466 – Chiliguay, Luis y otros – Expte. N° 164.617/6	7285
N° 6465 – Sastre, Ricardo y María Elvira de Sastre – Expte. N° 231.285/08	7286
N° 6462 – Carrizo, Félix Salvador – Expte. N° 154.079/06	7286
N° 6461 – González, Segundo Alberto – Expte. N° 44.643/07	7286
N° 6460 – Ríos, Rubén Francisco – Expte. N° 23.883/00	7286

REMATES JUDICIALES

N° 6517 – Por Carlos Esteban Porcelo – Juicio Expte. N° EC1-35.391/94	7286
N° 6491 – Por Juan Carlos Balbi – Juicio Expte. N° T-454/03	7287

POSESION VEINTEAÑAL

N° 300000038 – Silvia Patricia Carrizo y otros c/Espelta, Emilio y otros – Expte. N° 186.311/07	7287
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

N° 6551 – Banco Caseros S.A. – Expte. N° EXP-044.175	7287
--	------

CITACION A JUICIO

N° 6485 – Colegio de Odontólogos de la Provincia de Salta c/Torino, Julio Reynaldo – Expte. N° 161.647/06	7288
--	------

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

Nº 6514 – Baldoni, Olga Nelly c/Quiquinto Figueroa, Ruberns Eduardo – Expte. Nº 1-182.631	7288
Nº 6512 – Maiza, Ernesto Enrique c/Fernández Garrido, Carlos Marcelo – Expte. Nº 188.456/07	7289

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 6544 – Instituto San Andrés S.R.L.	7289
--	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 6536 – Mauro S.R.L.	7290
-----------------------------	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 6541 – Central Térmica Güemes S.A.	7290
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

Nº 300000035 – Círculo Médico Orán, para el día 12/12/08	7291
Nº 6537 – Sociedad de Neurología y Neurocirugía de Salta, para el día 17/12/08	7291

ASAMBLEAS

Nº 300000037 – Aero Club Salta, para el día 06/12/08	7292
Nº 6546 – Biblioteca Popular Maestro Manuel Mirabal, para el día 29/11/08	7292
Nº 6543 – Centro de Atención Especial “Ayúdame a Ser como Vos” – Campo Quijano, para el día 05/12/08	7292
Nº 6540 – A.L.S.A., para el día 29/12/08	7293
Nº 6538 – Centro de Jubilados y Pensionados San Cayetano – Pichanal, para el día 28/11/08	7293
Nº 6528 – Centro Vecinal, Social, Cultural y Deportivo Villa Primavera, para el día 16/12/08	7293
Nº 6472 – Unión de Rugby de Salta, para el día 02/12/08	7294

AVISO GENERAL

Nº 6547 – Partido Justicialista Distrito Salta	7294
--	------

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Nº 300000036 – Círculo Médico Orán	7291
--	------

FE DE ERRATA

Nº 6550 – De la Edición Nº 17.983 de fecha 03/11/08	7295
---	------

RECAUDACION

Nº 6553 – Del día 18/11/08	7295
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 31 de Octubre de 2008

DECRETO N° 4829

Ministerio de Educación

Expediente N° 159-115.530-07

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la designación de personal docente en los establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado la selección de los agentes de acuerdo a los procedimientos previstos en la legislación vigente;

Que el expediente de referencia cumple con las disposiciones contenidas en los Decretos N°s. 873/98, 1.160/98, 515/00 y 296/02;

Que se efectuaron las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los servicios técnicos de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación han tomado la debida intervención;

Por ello y de acuerdo a lo establecido en los Decretos N°s. 1575/08 y 2567/08;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al personal docente nominado en el Anexo del presente instrumento legal, a partir de la fecha de toma de posesión, en las unidades educativas dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, que en cada caso se indica.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad 2 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub-Función 1 - Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Salta, 31 de Octubre de 2008

DECRETO N° 4830

Ministerio de Educación

Expedientes N°s 159-126.935-07; 159-126.936-07

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la designación de personal docente en los establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado la selección de agentes de acuerdo a los procedimientos previstos en la legislación vigente;

Que los expedientes de referencia cumplen con las disposiciones contenidas en los Decretos Nros. 873/98, 1.160/98, 515/00 y 296/02;

Que se efectuaron las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los servicios técnicos de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación han tomado la debida intervención;

Por ello y de acuerdo a lo establecido en los Decretos N°s 1575/08 y 2567/08;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al personal docente nominado en el Anexo del presente instrumento legal, a partir de la fecha de toma de posesión, en las unidades educativas dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, que en cada caso se indica.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad 2 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub-Función 1 - Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Salta, 31 de Octubre de 2008

DECRETO N° 4831

Ministerio de Educación

Expediente N° 159-117.975-07

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la designación de personal docente en los establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado la selección de los agentes de acuerdo a los procedimientos previstos en la legislación vigente;

Que el expediente de referencia cumple con las disposiciones contenidas en los Decretos N°s. 873/98, 1.160/98, 515/00 y 296/02;

Que se efectuaron las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los servicios técnicos de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación han tomado la debida intervención;

Por ello y de acuerdo a lo establecido en los Decretos N°s. 1575/08 y 2567/08;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al personal docente nominado en el Anexo del presente instrumento legal, a partir de la fecha de toma de posesión, en las unidades educativas dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, que en cada caso se indica.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad

2 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub-Función 1 - Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Salta, 31 de Octubre de 2008

DECRETO N° 4834

Ministerio de Educación

Expedientes N°s. 159-119.506-07; 159-119.508-07; 159-119.813-07; 159-119.827-07

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la designación de personal docente en los establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado la selección de agentes de acuerdo a los procedimientos previstos en la legislación vigente;

Que los expedientes de referencia cumplen con las disposiciones contenidas en los Decretos Nros. 873/98, 1.160/98, 515/00 y 296/02;

Que se efectuaron las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los servicios técnicos de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación han tomado la debida intervención;

Por ello y de acuerdo a lo establecido en los Decretos N°s 1575/08 y 2567/08;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al personal docente nominado en el Anexo del presente instrumento legal, a partir de la fecha de toma de posesión, en las unidades educativas dependientes, de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, que en cada caso se indica.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad 2 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub-Función 1 - Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Salta, 31 de Octubre de 2008

DECRETO N° 4838

Ministerio de Educación

Expediente N° 159-124.474-07

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la designación de personal docente en los establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado la selección de los agentes de acuerdo a los procedimientos previstos en la legislación vigente;

Que el expediente de referencia cumple con las disposiciones contenidas en los Decretos Nros. 873/98, 1.160/98, 515/00 y 296/02;

Que se efectuaron las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los servicios técnicos de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación han tomado la debida intervención;

Por ello y de acuerdo a lo establecido en los Decretos N°s. 1575/08 y 2567/08;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al personal docente nomina- do en el Anexo del presente instrumento legal, a partir de la fecha de toma de posesión, en las unidades educa- tivas dependientes de la Dirección General de Educa-

ción Primaria y Educación Inicial, que en cada caso se indica.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad 2 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub-Función 1 - Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial - Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Salta, 31 de Octubre de 2008

DECRETO N° 4847

Ministerio de Educación

Expedientes N°s. 159-116.950-07; 159-116.979-07; 159-117.101-07

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la designación de personal docente en los establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado la selección de agentes de acuerdo a los procedimientos previstos en la legislación vigente;

Que los expedientes de referencia cumplen con las disposiciones contenidas en los Decretos Nros. 873/98, 1.160/98, 515/00 y 296/02;

Que se efectuaron las imputaciones preventivas pertinentes;

Que los servicios técnicos de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación han tomado la debida intervención;

Por ello y de acuerdo a lo establecido en los decretos Nros. 1575/08 y 2567/08;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al personal docente nomina- do en el Anexo del presente instrumento legal, a partir de la fecha de toma de posesión, en las unidades educa- tivas dependientes, de la Dirección General de Educa- ción Primaria y Educación Inicial, que en cada caso se indica.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 – Curso de Acción 2 – Activi- dad 2 – Finalidad 3 – Función 4 – Sub – Función 1 – Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial – Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Van Cauwlaert – Samson

Salta, 31 de Octubre de 2008

DECRETO N° 4850

Ministerio de Educación

Expedientes N°s 159-123.494-07; 159-123.495-07

VISTO las presentes actuaciones mediante las cua- les se gestiona la designación de personal docente en los establecimientos educativos dependientes de la Direc- ción General de Educación Primaria y Educación Ini- cial; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Nivel, autoriza las de- signaciones de los docentes, según solicitudes adjuntas;

Que los expedientes de referencia cumplen con las disposiciones contenidas en los Decretos N°s. 873/98, 1.160/98, 515/00 y 296/02;

Que los servicios técnicos de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación han tomado la debida intervención;

Por ello y de acuerdo a lo establecido en los decre- tos N°s 1575/08 y 2567/08;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al personal docente nomina- do en el Anexo del presente instrumento legal, a partir de la fecha de toma de posesión, en las unidades educa- tivas dependientes, de la Dirección General de Educa- ción Primaria y Educación Inicial, que en cada caso se indica.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 – Curso de Acción 2 – Activi- dad 2 – Finalidad 3 – Función 4 – Sub – Función 1 – Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial – Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Van Cauwlaert – Samson

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las co- pias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Educación - Decreto N° 4824 - 31/10/ 2008 - Expediente N° 159-119.410-07

Artículo 1° - Designar Escuela N° 4462 de la locali- dad Santa Cruz - Río Blanquito, Dpto. Orán, depen- diente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, a la Sra. Blas Elizabeth, CUIL N° 27- 25322324-9, Maestra Catequista, como Maestra Es- pecial de Religión, interina, turno mañana, a partir del 15-05-2007, por Cargo Vacante en Planta.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad 2 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub-Función 1 - Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Ministerio de Educación - Decreto N° 4825 - 31/10/ 2008 - Expediente N° 159-125.804-07

Artículo 1° - Designase en la Escuela N° 4741 "Dr. Gustavo "Cuchi" Leguizamón" de la localidad Salta, Dpto. Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, a la Sra. Medina María Alicia, CUIL N° 27-24009925-5, Prof. para la Enseñanza Primaria con Orientación Regional, como Maestra Celadora, su-
plente, turno mañana, a partir del 27/08/07, por Cambio de funciones temporario de la Sra. Guanca, Mirta Inés.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Ministerio de Desarrollo Económico - Decreto N° 4832 - 31/10/2008 - Expediente N° 136-30.015/08

Artículo 1° - Autorízase a partir del 05 de setiembre de 2008 la Afectación del señor Ricardo Antonio Dávalos Saravia, D.N.I. N° 13.701.758, personal de Planta Permanente de la Dirección General de Industria y Servicios de la Secretaría de Comercio, Industria y Servicios dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico, para desempeñar sus funciones en la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Cámara de Diputados, por el término en que sean necesarios sus servicios.

Art. 2° - Establécese que a partir del 05 de setiembre del año en curso, el señor Ricardo Antonio Dávalos Saravia, D.N.I. N° 13.701.758, dejará de percibir el adicional por Función Jerárquica IV;

URTUBEY - Loutaif - Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 4833 - 31/10/2008 - Expte. N° 44-160.411/08

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Obligatorio del Sargento Raúl Héctor Frontalini, D.N.I. N° 16.016.404, Clase 1962 - Cuerpo Seguridad - Escalafón General - Legajo Personal 8724, con destino en Departamento Personal (D-1) de Jefatura de Policía, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro del causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter; ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Kosiner - Samson

Ministerio de Educación - Decreto N° 4835 - 31/10/2008 - Expediente N° 159-118.431-07

Artículo 1° - Designase en la Escuela N° 4746 de la localidad Prje. Madrejones - Dpto. Gral. San Martín, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, a la Srta. Guzmán, Gabriela Fernanda, CUIL N° 27-28810155-3, Profesora de Educación Inicial, como Maestra de Jardín Infantes Jornada Simple, interina, turno mañana, a partir del 05-03-07, por Cargo Vacante en Planta.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad 2 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub-Función 1 - Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Ministerio de Educación - Decreto N° 4836 - 31/10/2008 - Expedientes N° 159-117.417-07

Artículo 1° - Designase en la Escuela N° 4740 "Ernesto Rodríguez Pérez" de la localidad Paraje San Martín, Dpto. Chicoana, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, a la Srta. Choque Fernanda Beatriz de los Angeles, CUIL N° 27-28788440-6, Profesora de Educación Inicial, como Maestra de Jardín Infantes Jornada Simple, interina, turno mañana, a partir del 18-04-07, por cargo Vacante en Planta.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad 2 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub-Función 1 - Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Ministerio de Educación - Decreto N° 4837 - 31/10/2008 - Expediente N° 159-128.376-07

Artículo 1° - Designase en la Escuela N° 4249 "17 de Agosto" de la localidad La Mora, Dpto. Rivadavia, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, a la Sra. Ortiz Dora Francisca CUIL N° 27-24547653-7, Maestra de Corte y Confección, como Maestra Especial de Educación Artística, interina, turno mañana, a partir del 26/09/07, por cargo vacante en planta.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Ministerio de Educación - Decreto N° 4839 - 31/10/2008 - Expediente N° 159-118.208-07

Artículo 1° - Designase en la Escuela N° 4085 "Coronel Pedro José Saravia" de la localidad El Bordo, Dpto. General Güemes, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, a la Sra. Cruz, Ramona Francisca, CUIL N° 27-20301278-6, Prof. para la Enseñanza Primaria con Orientación Regional, como Maestra de Grado Jornada Simple, interina, turno mañana, a partir del 07-05-07, por Cargo Vacante en Planta.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad 2 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub-Función 1 - Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 4840 - 31/10/2008 - Expte. N° 44-161.174/08

Artículo 1° - Dispónese el paso a situación de Retiro Voluntario del Sargento Ayudante Dn. Mario César Sandrin, D.N.I. N° 14.453.398, Clase 1962 - Cuerpo Seguridad - Escalafón General - Legajo personal 8712, con destino en Departamento Personal (D-1) de Jefatura

de Policía, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - Dejase establecido que en forma previa a hacerse efectivo al pase a retiro del causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter; ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Kosiner - Samson

Ministerio de Educación - Decreto N° 4841 - 31/10/2008 - Expediente N°: 160-3.363-08

Artículo 1° - Autorízase, a partir del 03-03-08 y sin término, la creación de 2° año 2da. División, con veintinueve (29) horas cátedras semanales, Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones (Adulto), Plan de Estudio Res. Ministerial N° 189/01, turno noche, en el Bachillerato Salteño para Adultos N° 7.069 Sub - Sede La Merced, departamento Cerrillos, en mérito a lo expuesto en los considerandos del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la Partida de Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad 4 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 0 - Dirección General de Regímenes Especiales - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 4842 - 31/10/2008 - Expte. N° 44-149.545/07

Artículo 1° - Dispónese el paso a situación de Retiro Voluntario del Sargento Primero Dn. Pedro Leónides Rosas, D.N.I. N° 12.145.902, Clase 1956 - Cuerpo Seguridad - Escalafón General - Legajo Personal 9331, con destino en Departamento Personal (D-1) de Jefatura de Policía, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - Dejase establecido que en forma previa a hacerse efectivo al pase a retiro del causante, deberá el mismo hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter; ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Kosiner - Samson

Ministerio de Educación – Decreto N° 4843 – 31/10/2008 – Expediente N° 159-119.620-07

Artículo 1° - Designase en la Escuela N° 4718 “Monseñor Carlos Mariano Pérez” de la localidad de Salta, Dpto. Capital dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, a la Sra. Bravo Victoria del Carmen, CUIL N° 27-16307409-0, Prof. de Nivel Inicial, como Maestra Jardín de Infantes Jornada Simple, suplente, turno mañana, a partir del 23/05/07, por Lic. Art. 24° Dcto. N° 4118/97 de la Sra. Chávez Margarita.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida Jurisdicción 07 – Curso de Acción 2 – Actividad 2 – Finalidad 3 – Función 4 – Sub-Función 1 – Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial – Ejercicio vigente.

URTUBEY – Van Cauwlaert – Samson

Ministerio de Educación – Decreto N° 4844 – 31/10/2008 – Expediente N° 159-122.079-07

Artículo 1° - Designase en la Escuela N° 4555 “Rosario Vera Peñaloza” de la localidad Alto la Sierra, Dpto. Rivadavia dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, al Sr. Maria Florencio, CUIL N° 20-30595906-6, Itinerario Formativo Frutihortícola – Cert. de Polim. en Produc. de Bienes y Servicios, como Maestro Especial de Agronomía, interino, turno altero, a partir del 15/06/07, por Cargo Vacante en Planta.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 – Curso de Acción 2 – Actividad 2 – Finalidad 3 – Función 4 – Sub-Función 1 – Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial – Ejercicio vigente.

URTUBEY – Van Cauwlaert – Samson

Ministerio de Educación – Decreto N° 4845 – 31/10/2008 – Expediente N° 159-127.521-07

Artículo 1° - Designase en la Escuela N° 4728 “Alba Coronel de Pereyra Rozas” de la localidad Salta, Dpto. Capital, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, a la Sra. Liendro

Fernanda Rosana, CUIL N° 27-22946532-0, Maestra de Educación Básica, como Maestra de Grado Jornada Simple, interina, turno mañana, a partir del 01-10-07, por cargo vacante en planta.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 – Curso de Acción 2 – Actividad 2 – Finalidad 3 – Función 4 – Sub-Función 1 – Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial – Ejercicio vigente.

URTUBEY – Van Cauwlaert – Samson

Ministerio de Educación – Decreto N° 4846 – 31/10/2008 – Expediente N° 159-127.576-07

Artículo 1° - Designase en la Escuela N° 4373 de la localidad Potrero de Díaz, Dpto. La Viña, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, a la Sra. Herrera, Selva Mabel, CUIL N° 27-23448304-3, Prof. para la Enseñanza Primaria, como Maestra de Grado Jornada Simple, suplente, turno mañana, a partir del 24-09-07, por Ascenso Automático a Director del Sr. Ruesjas Jorge Rafael.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 – Curso de Acción 2 – Actividad 2 – Finalidad 3 – Función 4 – Sub-Función 1 – Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial – Ejercicio vigente.

URTUBEY – Van Cauwlaert – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 4848 – 31/10/2008 – Expediente N° 8.225/08 – Cód. 127

Artículo 1° - Aceptase con vigencia al 10 de Julio de 2008, la renuncia presentada por el señor Wence Bernardino Maza, DNI. N° 8.220.429, al Cargo de Jardinero – Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales – Subgrupo 1 – Cargo N° de Orden 485, dependiente del Hospital “San Vicente de Paul” de Orán – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96, para acogerse al beneficio jubilatorio, acordado por Resolución de fecha 17 de Junio de 2008, de la Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones UNIDOS.

URTUBEY – Querio – Samson

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 4849 – 31/10/2008 – Expediente N° 8.047/07 – Cód. - 127

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 01 de Diciembre de 2007, la renuncia presentada por la señora Manuela Nicolasa Guerra, DNI. N° 3.333.718, al Cargo de Mucama – Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales – Subgrupo 1 – Cargo N° de Orden 577, dependiente del Hospital “San Vicente de Paúl” de Orán – Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución RNT-D 01478 de fecha 11 de Julio de 2007, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI – Orán.

URTUBEY – Querio – Samson

Ministerio de Educación - Decreto N° 4851 - 31/10/2008 - Expediente N° 159-126.793-07

Artículo 1° - Designase en la Escuela N° 4572 de la localidad Río del Valle, Dpto. Anta dependiente de la Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial, al Sr. Luna Juan Bautista, CUIL N° 20-28577114-6, Técnico Agropecuario Especializ. en Agricultura Bajo Riego, como Maestro Especial de Agronomía, interino, turno mañana, a partir del 06/09/07, por Cargo Vacante en Planta.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad 2 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub-Función 1 - Dirección General de Educación Primaria y Educación Inicial - Ejercicio vigente.

URTUBEY - Van Cauwlaert - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4852 - 31/10/2008 - Expediente N° 1.714/08 - Cód. 180

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 16 de Octubre de 2007, la renuncia presentada por la señora Nilda Felipa Quiquinto, DNI. N° 4.622.716, al Cargo: Agente Sanitario - Agrupamiento Técnico - Subgrupo 1 - Cargo N° de Orden 127, dependiente del Hospital “Del Carmen” - Metán - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96, para acogerse al beneficio jubilatorio, acordado por Resolución de fecha 28 de

Agosto de 2007, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI - Metán.

URTUBEY - Querio - Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Decreto N° 4853 - 31/10/2008 - Expte. N° 50-12.961/07

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de Retiro Voluntario de la Sub. Oficial Principal Norma Susana Cruz, D.N.I. N° 12.712.015, Clase 1956 - Escalafón Penitenciario - Legajo Personal N° 828 - con destino en Unidad Carcelaria N° 5 - Tartagal - Salta, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro de la causante, deberá la misma hacer uso de toda licencia que tuviere pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter; ello en virtud de lo establecido en el Artículo 2° inc. j) del Decreto N° 515/00.

URTUBEY - Kosiner - Samson

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos - Secretaría de Seguridad - Decreto N° 4854 - 31/10/2008 - Expte. N° 149-7.279/08

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio del Comisario General de la Policía de Salta, Dn. Juan Carlos Chavez, D.N.I. n° 12.054.910, Legajo n° 5276, con arreglo a las causales y encuadre legal señalado en los considerandos del presente.

Art. 2° - Déjase establecido que el pase a retiro dispuesto precedentemente, se hará efectivo luego de que el citado Oficial haga uso efectivo de todo tipo de licencia que tuviere pendiente de usufructuar y cumplimente los trámites previsionales correspondientes.

URTUBEY - Kosiner - Samson

Ministerio de Desarrollo Económico – Decreto N° 4855 – 31/10/2008 – Expediente N° 136-30.075/08

Artículo 1° - Designase a la Dra. Cecilia Inés Belmonte Alfonso, D.N.I. N° 28.088.864, en el cargo de Supervisor Profesional del Subprograma Producción Láctea N° de Orden 48 en la Secretaría de Asuntos Agra-

rios con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional, Sub Grupo 2, Función Jerárquica II, a partir de la fecha de su notificación, en el marco de lo previsto en el Artículo 30° del Decreto N° 1178/96.

Art. 2° - Déjase sin efecto el Decreto N° 3982/08, a través del cual se aprueba la Prórroga de la designación como Personal de Planta Temporaria de la Dra. Cecilia Inés Belmonte Alfonso, D.N.I. N° 28.088.864, del Programa Ley Provincial N° 6902 de la Secretaría de Asuntos Agrarios dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Partida Personal de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría de Asuntos Agrarios del Ministerio de Desarrollo Económico.

URTUBEY - Loutaif - Samson

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 4856 - 31/10/2008 - Expediente N° 28.532/08 - Cód. 89

Artículo 1° - Acéptase con vigencia al 01 de Marzo de 2008, la renuncia presentada por la señora Eugenia Clelia Arjona, DNI. N° 5.314.133, al Cargo de Auxiliar de Enfermería - Agrupamiento Enfermería - Subgrupo 1 - Cargo N° de Orden 29, dependiente del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 109/02, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución Ns. 16959 de fecha 26 de Noviembre de 2007, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

URTUBEY - Querio - Samson

Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 4829, 4830, 4831, 4834, 4838, 4847 y 4850, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Re-partición.

LICITACIONES NACIONALES

O.P. N° 6501

F. N° 0001-10289

Ministerio de Educación, Ministerio
de Planificación Federal, Inversión
Pública y Servicios

Provincia de Salta

Programa Nacional Más Escuelas

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa - PROMEDU - BID 1966 OC-AR

PROMEDU anuncia el llamado a **Licitación Pública Nacional** para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 1966 OC-AR.

Provincia de Salta

Licitación N° 127/08

SIN en Escuela N° 4089 "Gral. Pizarro"

San Ramón de la Nueva Orán Dpto. Orán

Presupuesto Oficial: \$ 985.613,98.-

Plazo de Ejecución: 6 (seis) meses.

Recepción de ofertas hasta: 12/12/2008 - 10,30 hs.

Apertura de ofertas: 12/12/2008 - a las 11,00 hs.

Valor del pliego: \$ 500

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad de contratación: \$ 1.971.228.-

Acreditar superficie construida de: 783 m2

Consultas Venta de Pliegos y Lugar de Apertura:

Caseros 322

Salta Capital

UES I I Hipólito Irigoyen 460 - 4 P - Tel (011)
4342-8444

www.700escuelas.gov.ar

Dra. Elsa Esther Parodi

Coordinador Jurídico

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación - Salta

Imp. \$ 500,00

e) 18/11 al 01/12/2008

O.P. N° 6500

F. N° 0001-10289

Ministerio de Educación, Ministerio
de Planificación Federal, Inversión
Pública y Servicios

Provincia de Salta

Programa Nacional Más Escuelas

Programa de apoyo a la política
de mejoramiento de la equidad educativa -
PROMEDU - BID 1966 OC-AR

PROMEDU anuncia el llamado a **Licitación Pública Nacional** para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 1966 OC-AR.

Provincia de Salta

Licitación N° 126/08

Escuela N° 4154 Fray Francisco Victoria

Embarcación Dpto. Gral. J. de San Martín

Presupuesto Oficial: \$ 1.018.658,33.-

Plazo de Ejecución: 6 (seis) meses.

Recepción de ofertas hasta: 12/12/2008 - 09,30 hs.

Apertura de ofertas: 12/12/2008 - a las 10,00 hs.

Valor del Pliego: \$ 500

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad de contratación: \$ 2.037.317.-

Acreditar superficie construida de: 841 m2

Consultas Venta de Pliegos y Lugar de Apertura:

Caseros 322

Salta Capital

UES I I Hipólito Irigoyen 460 - 4 P - Tel (011)

4342-8444

www.700escuelas.gov.ar

Dra. Elsa Esther Parodi

Coordinador Jurídico

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación - Salta

Imp. \$ 500,00

e) 18/11 al 01/12/2008

O.P. N° 6499

F. N° 0001-10289

Ministerio de Educación, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Provincia de Salta

Programa Nacional Más Escuelas

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa - PROMEDU - BID 1966 OC-AR

PROMEDU anuncia el llamado a **Licitación Pública Nacional** para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución

de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 1966 OC-AR.

Provincia de Salta

Licitación N° 125/08

Nivel Inicial a/c en Rosario de Lerma

Rosario de Lerma Dpto. Rosario de Lerma

Presupuesto Oficial: \$ 946.827,47.-

Plazo de Ejecución: 6 (seis) meses.

Recepción de ofertas hasta: 11/12/2008 - 11,30 hs.

Apertura de ofertas: 11/12/2008 - a las 12,00 hs.

Valor del pliego: \$ 500

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad de contratación: \$ 1.893.655.-

Acreditar superficie construida de: 794 m2

Consultas Venta de Pliegos y Lugar de Apertura:

Caseros 322

Salta Capital

UES I I Hipólito Irigoyen 460 - 4 P - Tel (011)

4342-8444

www.700escuelas.gov.ar

Dra. Elsa Esther Parodi

Coordinador Jurídico

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación - Salta

Imp. \$ 500,00

e) 18/11 al 01/12/2008

O.P. N° 6498

F. N° 0001-10289

Ministerio de Educación, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Provincia de Salta

Programa Nacional Más Escuelas

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa - PROMEDU - BID 1966 OC-AR

PROMEDU anuncia el llamado a **Licitación Pública Nacional** para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 1966 OC-AR.

Provincia de Salta

Licitación N° 124/08

Escuela 5159 Barrio Palmeritas

Salta Departamento Capital

Presupuesto Oficial: \$ 5.245.646,32.-

Plazo de Ejecución: 15 (quince) meses.

Recepción de ofertas hasta: 11/12/2008 - 10,30 hs.

Apertura de ofertas: 11/12/2008 - a las 11,00 hs.

Valor del pliego: \$ 800

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad de contratación: \$ 10.491.293.-

Acreditar superficie construida de: 4.280 m2.

Consultas Venta de Pliegos y Lugar de Apertura:

Caseros 322

Salta Capital

UES I I Hipólito Irigoyen 460 - 4 P - Tel (011) 4342-8444

www.700escuelas.gov.ar

Dra. Elsa Esther Parodi

Coordinador Jurídico

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación - Salta

Imp. \$ 500,00 e) 18/11 al 01/12/2008

O.P. N° 6497

F. N° 0001-10289

Ministerio de Educación, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Provincia de Salta

Programa Nacional Más Escuelas

Programa de apoyo a la política de mejoramiento de la equidad educativa - PROMEDU - BID 1966 OC-AR

PROMEDU anuncia el llamado a **Licitación Pública Nacional** para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 1966 OC-AR.

Provincia de Salta

Licitación N° 123/08

Escuelas

Inicial y primaria Barrio Juan Pablo II

Salta Departamento Capital

Presupuesto Oficial: \$ 5.483.952,53.-

Plazo de Ejecución: 15 (quince) meses.

Recepción de ofertas hasta: 11/12/2008 - 9,30 hs

Apertura de ofertas: 11/12/2008 - a las 10,00 hs

Valor del pliego: \$ 800

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad de contratación: \$ 10.967.905.-

Acreditar superficie construida de: 4.581 m2

Consultas Venta de Pliegos y Lugar de Apertura:

Caseros 322

Salta Capital

UES I I Hipólito Irigoyen 460 - 4 P - Tel (011) 4342-8444

www.700escuelas.gov.ar

Dra. Elsa Esther Parodi

Coordinador Jurídico

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación - Salta

Imp. \$ 500,00 e) 18/11 al 01/12/2008

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 6519

F. N° 00001-10311

Ministerio de Salud Pública

H.P.A. "San Bernardo"

Servicio Gestión Compras

Licitación Pública N° 07

Adquisición: "Placas RX, Químicos Revelado Manual y p/Procesadora Automática".

Fecha de Apertura: 02/12/2008 – Hs.: 11:00

Destino: Servicio de Diagnóstico por Imagen

Precio del Pliego: \$ 300,00 (Pesos Trescientos con 00/100)

Adquisición de Pliego: Tesorería – Hospital San Bernardo

Apertura de Sobres: Servicio Gestión Compras – Hospital San Bernardo

Domicilio: Mariano Boedo N° 91 Tel./Fax: 0387-4225125

Email: compras@sanbernardo.gov.ar

Nota: Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratistas de la Unidad Central de Contrataciones.

Domicilio: España N° 701 – Teléfono: 0387-4210083

C.P.N. Luis María Castañeda
Gerente Administrativo
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 19/11/2008

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 6534

F. N° 0001-10320

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 114/08

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

“Adquisición de Insumos para la Elaboración de Alimentos para Semovientes”, con destino a las Unidades Carcelarias N° 3 – 5 y 6, periodo Diciembre/08.

Fecha de Apertura: 26 de Noviembre de 2.008 – Horas: 12:00

Presupuesto Oficial: \$ 9.255,00.- (Pesos: Nueve mil doscientos cincuenta y cinco.-)

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración – División Compras Av. Hipólito Irigoyen N° 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: spps-compras@arnet.com.ar

Doris Armendia
Alcaide Mayor
Directora de Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00

e) 19/11/2008

O.P. N° 6533

F. N° 0001-10320

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 113/08

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

“Adquisición de Baterías”, con destino a Móviles N° 04 – 29 – 40 – 47 y 48, pertenecientes a este Organismo.

Fecha de Apertura: 26 de Noviembre de 2.008 – Horas: 11:00

Presupuesto Oficial: \$ 3.375,00.- (Pesos: Tres mil trescientos setenta y cinco).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración – División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: spps-compras@arnet.com.ar

Doris Armendia
Alcaide Mayor

Directora de Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00

e) 19/11/2008

O.P. N° 6532

F. N° 0001-10320

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 112/08

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

“Adquisición de Dos Turbos Compresores”, para Móviles N° 30 y 31 – Ford Transit Turbo – Modelos 1.998 y 1.999.

Fecha de Apertura: 26 de Noviembre de 2.008 – Horas: 10:00

Presupuesto Oficial: \$ 10.200,00.- (Pesos: Diez mil doscientos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración – División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: spps-compras@arnet.com.ar

Doris Armendia

Alcaide Mayor

Directora de Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00

e) 19/11/2008

O.P. N° 6531

F. N° 0001-10320

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 111/08

Libre Elección por Negociación Directa Art. 13°, inciso b) - Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

“Adquisición de Un Turbo Compresor”, para Móvil N° 32 – Ford Transit Turbo – Modelo 1.999.

Fecha de Apertura: 26 de Noviembre de 2.008 – Horas: 09:00

Presupuesto Oficial: \$ 5.100,00.- (Pesos: Cinco mil cien).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración – División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: spps-compras@arnet.com.ar

Doris Armendia

Alcaide Mayor

Directora de Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00

e) 19/11/2008

O.P. N° 6530

F. N° 0001-10320

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 110/08

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

“Adquisición de Materiales Varios para modificación de Oficinas en Dpto. Asesoría Letrada”, con destino a División Intendencia – Dirección Industrial.

Fecha de Apertura: 25 de Noviembre de 2.008 – Horas: 09:00

Presupuesto Oficial: \$ 7.802,00.- (Pesos: Siete mil ochocientos dos.-).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración – División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 – Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: spps-compras@arnet.com.ar

Doris Armendia

Alcaide Mayor

Directora de Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 50,00

e) 19/11/2008

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 6548

F. N° 0001-10345

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Dirección de Contrataciones

Secretaría de Hacienda

Concurso de Precios N° 11/08

Llámase a Concurso de Precios N° 11/08, convocada para el Servicio de: «Reparación de Equipos de Aire Acondicionado».

Presupuesto Oficial: \$ 20.588,60 (Pesos Veinte Mil Quinientos Ochenta y Ocho con 60/100).

Precio del Pliego: \$ 20,55 (Pesos Veinte con 55/100).

Venta de Pliegos: A partir 24/11/08 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98, de 08:00 hs. a 13:30 hs.

Fecha de Apertura: 01 de Diciembre de 2.008 - Horas 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98, 1° Piso, a partir del día 24 de Noviembre del Año en curso.

Dra. María B. Romero Tallo

Directora de Contrataciones

Subsecretaría de Planific. y Ctról. Econ.

Secretaría de Hacienda

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 19/11/2008

O.P. N° 6524

F. N° 0001-10311

Ministerio de Salud Pública**H.P.G.D. "San Bernardo"****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precios N° 24****Producto Dietoterápico: "LK-DIAB".**

Fecha de Apertura: 02-12-08 Hs.: 11:30

Destino: Programa de Unidad Institucional de Nutrición

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres:

Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo - Tobías N° 69. Anexo Mariano Boedo N° 91 - Salta.

Pliegos Sin Cargo

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratista de la Unidad Central de Contrataciones. España N° 701. Tel. 0387-4210083.

CPN Luis María Castañeda
Gerente Administrativo
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00 e) 19/11/2008

O.P. N° 6522

F. N° 0001-10311

Ministerio de Salud Pública**H.P.G.D. "San Bernardo"****Concurso de Precios N° 22****Producto Dietoterápico: "SECALBUM
o Caseinato de Calcio".**

Fecha de Apertura: 01-12-08 Hs.: 12:00

Destino: Programa de Unidad Institucional de Nutrición

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres:

Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo - Tobías N° 69. Anexo Mariano Boedo N° 91 - Salta.

Pliegos Sin Cargo

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratista de la Unidad Central de Contrataciones. España N° 701. Tel. 0387-4210083.

CPN Luis María Castañeda
Gerente Administrativo
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00 e) 19/11/2008

O.P. N° 6523

F. N° 0001-10311

Ministerio de Salud Pública**H.P.G.D. "San Bernardo"****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precios N° 23****Producto Dietoterápico: "ALTERNHA".**

Fecha de Apertura: 02-12-08 Hs.: 11:00

Destino: Programa de Unidad Institucional de Nutrición

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres:

Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo - Tobías N° 69. Anexo Mariano Boedo N° 91 - Salta.

Pliegos Sin Cargo

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratista de la Unidad Central de Contrataciones. España N° 701. Tel. 0387-4210083.

CPN Luis María Castañeda
Gerente Administrativo
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00 e) 19/11/2008

O.P. N° 6521

F. N° 0001-10311

Ministerio de Salud Pública**H.P.G.D. "San Bernardo"****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precios N° 21****Producto Dietoterápico: "LK".**

Fecha de Apertura: 01-12-08 Hs.: 11:30

Destino: Programa de Unidad Institucional de Nutrición

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres:

Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo - Tobías N° 69. Anexo M. Boedo N° 91 - Salta.

Pliegos Sin Cargo

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratista de la Unidad Central de Contrataciones. España N° 701. Tel. 0387-4210083.

CPN Luis María Castañeda
Gerente Administrativo
Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00 e) 19/11/2008

O.P. N° 6520

F. N° 0001-10311

Ministerio de Salud Pública**H.P.G.D. "San Bernardo"****Servicio Gestión Compras****Concurso de Precios N° 20****Producto Dietoterápico: "Contenedor para Nutrición Enteral".**

Fecha de Apertura: 01-12-08 Hs.: 11:00

Destino: Programa de Unidad Institucional de Nutrición

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres:

Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo - Tobías N° 69. Anexo M. Boedo N° 91 - Salta.

Pliegos Sin Cargo

Inscripción Previa Obligatoria en el Registro General de Contratista de la Unidad Central de Contrataciones. España N° 701. Tel. 0387-4210083.

CPN Luis María Castañeda

Gerente Administrativo

Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 19/11/2008

COMPRAS DIRECTAS

O.P. N° 6526

F. N° 0001-10311

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 23 Art. 13****Adquisición: "Stent Coronarios"**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 23 Art. 13, la apertura de la misma se realizó el 27-08-2008 a hs: 11:00 con destino al Servicio de Hemodinamia:

SIM S.R.L.:

Renglones: 1.

Importe: \$ 7.900,00.-

Dr. Jaime D. Castellani

Gerente General

Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 19/11/2008

O.P. N° 6525

F. N° 0001-10311

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Salud Pública****H.P.G.D. "San Bernardo"****Compra Directa N° 22 Art. 13****Adquisición: "Sábanas, Frazadas y Fundas"**

Publíquese la adquisición de la Compra Directa N° 22 Art. 13, la apertura de la misma se realizó el 20-06-2008 a hs: 11:00 con destino al Programa de Fiscalización y Control de Servicios Generales:

Simón Zeitune e Hijo S.A.

Renglones: 1 - 2 y 3.

Importe: \$ 33.975,00.-

Dr. Jaime D. Castellani

Gerente General

Hospital San Bernardo

Imp. \$ 50,00

e) 19/11/2008

Sección JUDICIAL**EDICTOS DE MINA**

O.P. N° 6346

F. N° 0001-10009

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Magdalena Vega, en Expte. N°: 19.204, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de magnetita ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar del Rincón, la mina se denominará: Paulita, las coorde-

nadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94**Y****X**

3364623.89

7342022.16

3368485.99

7342022.16

3368485.99

7337822.16

3365223.89

7337822.16

3365223.89

7339622.16

3364623.89

7339622.16

P.M.D.: X= 7338405.13 Y= 3367272.61

Cerrando la superficie en 1514 has. 08° 15ca. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 11 y 19/11 y 01/12/2008

O.P. N° 6116 F. N° 0001-9667

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Mario Angel Blas Moncholi, en Expte. N° 19.077 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre, ubicada en el departamento: Cafayate, Lugar: La Yesera, la Mina se denominará: La Yeserita, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94

X	Y
7128565.13	3526880.94
7128565.13	3527516.09
7128402.53	3527264.09
7127898.94	3527588.99
7128061.14	3527841.39
7127251.61	3527841.39
7127251.61	3526880.94

P.M.D.: X= 7.127.974.15 Y= 3.527.207.46

Cerrando la superficie registrada 99 has. 97a 44.23ca. Los terrenos afectados son de propiedad Privada: Matrícula N° 2.780 de Mauricio Flores, sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 30/10 y 07 y 19/11/2008

O.P. N° 6106 F. N° 0001-9650

El Dr. Daniel Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en Decreto 456/97) que Steinwerke Ltd. José Nioi, en Expediente Número 18.962 han manifestado el descubrimiento de un yaci-

miento de Sal de Roca o Gema ubicada en el Departamento Cafayate.

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar 94

X	Y
3519275	7091481
3520466	7090715
3523220	7095923
3522055	7096542

PMD: X= 3521385.00 Y= 7093613.00

Cerrando la superficie de 796 has. Los terrenos afectados son de propiedad de Sucesión Abel Michel Torino S.A., matrícula 4395, Finca La Arboleda y El Puerto, Departamento Cafayate. Informe Dirección General de Inmuebles. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 29/10 y 06 y 19/11/2008

SUCESORIOS

O.P. N° 6552 F. N° 0001-10352

El Doctor Teobaldo René Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial Sur – Metán, Secretaría de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: “Sucesorio de Moreno, Emma Bonifacia – López, Jesús Bonifacia – López, Mercedes Udalda” Expte. N° 7.593/07, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. San José de Metán, 10 de Octubre de 2008. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/11/2008

O.P. N° 6549 F. N° 0001-10346

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación; Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica en los autos caratulados: Expte. N° 212.092/

08 Sucesorio de González, Eduardo Guillermo, ordena se cite a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 6 de Noviembre de 2.008. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/11/2008

O.P. N° 6545 F. N° 0001-10343

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación – Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados: Grasiosi, Irma Sofia s/Sucesorio” – Expte. N° 229.214/08, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en el Boletín Oficial por tres días. Salta, 9 de Octubre de 2.008. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/11/2008

O.P. N° 6542 F. N° 0001-10338

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, a cargo de la Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Pascuala Bolívar Fernández de Cardozo, en los autos caratulados “Fernández, Pascuala Bolívar s/Sucesión Ab-Intestato” (Expte. N° 216.773/08) mediante edictos a publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y tres días en el diario Nuevo Diario de Salta. Salta, 5 de Septiembre de 2008. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/11/2008

O.P. N° 6539 F. N° 0001-10331

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, en los autos caratulados: “López, Mario Alberto s/Sucesorio” Expte. N° 231.908/08 del Juzgado a su cargo, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial, en el Nuevo Diario y por lo menos 1 (un) día en diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 13 de noviembre de 2008. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/11/2008

O.P. N° 6535 F. N° 0001-10326

El Dr. Teobaldo René Osos, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth García, en autos caratulados: “Sucesorio de Maiello, Oscar Mario” Expte. N° 008.854/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer esos derechos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 10 de Noviembre de 2.008. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/11/2008

O.P. N° 6529 F. N° 0001-10319

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, Secretaria de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en autos caratulados “Aleman, Juana Lía s/Sucesorio”, Expte. N° 224.047/08, Resuelve: I.- Declarar abierto el juicio sucesorio de “Aleman, Juana Lía”. II.- Ordenar la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en Diario el Tribuno por gozar de difusión en todo el territorio provincial), citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a los bienes de ésta Sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de Octubre de 2.008. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/11/2008

O.P. N° 6527 F. N° 0001-10312

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, en los autos caratulados: "Serapio, Carlos s/Sucesorio" Expte. N° 229.708/08, cita a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 26 de Setiembre de 2008. Dra. María Delia Cardona, Secretaria. Salta, 2 de Octubre de 2.008. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/11/2008

O.P. N° 6518 F. N° 0001-10309

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 7° Nominación, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Soto Domingo, Lizarraga, Ester Felipa – Sucesorio", Expte. N° 41.045/02, Cita a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Salta, 28 de Octubre de 2.008. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/11/2008

O.P. N° 6516 F. N° 0001-10304

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, a cargo del Dr. Sergio Miguel Angel Dávid, Secretaria de la Dra. Cristina Massafra,

en los autos caratulados: "Virgili, Ferdinando Marcelo s/Sucesorio", Exp. N° 231.812/08, ordena: Declarar Abierto el juicio sucesorio de Ferdinando Marcelo Virgili y publicar edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 13 de Noviembre de 2.008. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/11/2008

O.P. N° 6513 F. N° 0001-10301

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de Novena Nominación (Avda. Bolivia 4671 – Primer Piso – Salta – Capital), Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en autos "Rodríguez, Teodoro – Sucesorio – Expediente N° 212.088/08", cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.) a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria. Salta, 01 de Setiembre de 2008. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18 al 20/11/2008

O.P. N° 6509 F. N° 0001-10295

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Flores, Gustavo Adolfo" - Expte. N° 225.216/08, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y

Diario El Tribuno. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 11 de Noviembre de 2.008. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18 al 20/11/2008

O.P. N° 6492 F. N° 0001-10276

La Dra. Nelda Villada Valdez, Jueza Interina del Juzgado de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Copa, Pedro - Navarro, Paula Alcira s/Sucesorio" Expte. N° 228.818/08, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y otros de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 12 de noviembre de 2.008. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18 al 20/11/2008

O.P. N° 6490 F. N° 0001-10270

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación - Distrito Judicial del Norte - Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas en autos "Sucesorio de Ramos, Juan Roberto" Expte. N° 17.736/08 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Tartagal, 31 de Octubre de 2008. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18 al 20/11/2008

O.P. N° 6486 F. N° 0001-10262

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados Avila de Copa, Aniceta del Carmen s/ Sucesorio, Expte. N° 121.674/05, cita por edicto a to-

dos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de Noviembre de 2.008. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18 al 20/11/2008

O.P. N° 6484 F. N° 0001-10259

La Dra. Beatriz del Olmo de Perdiguero, Juez de Prim. Inst. Civ. y Com. 7ª Nom. en los autos caratulados: "Sucesorio de Vila Gómez Rincón, Sonia Estela" - Expte. 1 N° 225.901/08, de la Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, Cita y Emplaza, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la sucesión, sea como herederos o como acreedores para que dentro del término de treinta días, de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de Octubre de 2.008. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 18 al 20/11/2008

O.P. N° 6467 F. N° 0001-10239

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, del Distrito Judicial Centro, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Díaz, Nilda Angélica s/Sucesorio", Expte. N° 232.979/08, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (Art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 31 de Octubre de 2.008. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 19/11/2008

O.P. N° 6466 F. N° 0001-10236

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, en los autos caratulados "Chiliguay, Luis;

Chiliguay, Ricarda; Chiliguay, Juliana Ricarda; Chiliguay, Carlos Humberto; Viveros, Ceferina, Chiliguay, Natividad s/Sucesorio”, n° 164.617/6, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derecho a los bienes de la sucesión de los Sres. Luis Chiliguay, Juliana Ricarda Chiliguay, Carlos Humberto Chiliguay, Ceferina Viveiros y Natividad Chiliguay, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 20 de Agosto de 2.008. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 19/11/2008

O.P. N° 6465 F. N° 0001-10234

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos “Sastre, Ricardo y Maria Elvira de Sastre s/Sucesorio”, Expte. N° 231.285/08, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo vale, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta, 11 de Noviembre de 2008. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 19/11/2008

O.P. N° 6462 F. N° 0001-10230

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez Interino del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos “Sucesorio de Carrizo, Félix Salvador”, expte. 154.079/06, en los que se ha ordenado citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar por tres días en el Boletín Oficial. Salta, 12 de noviembre de 2.008. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 19/11/2008

O.P. N° 6461

F. N° 0001-10222

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y de Familia, 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte – Orán, Secretaria N° 2 – Dra. Claudia G. Nallar, en los autos caratulados: “González, Segundo Alberto – Sucesorio” - Expte. N° 44.643/07, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sena como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de 30 (treinta) días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y cualquier otro diario de circulación masiva. Fdo. Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez. Dra. Claudia G Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 19/11/2008

O.P. N° 6460

F. N° 0001-10220

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación del Distrito Judicial Sur-Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en autos caratulados “Sucesorio de Ríos, Rubén Francisco” Expte. N° 23.883/00, ordena citar por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 24 de Junio de 2008. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 19/11/2008

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 6517

F. N° 0001-10306

Lunes 1/12/08 – Hs. 18

Adrián Comejo N° 459 – Orán (Salta)

Por **CARLOS ESTEBAN PORCELO**

JUDICIAL SIN BASE

Carrocería de Camión Ford 7000 Incompleta

El día lunes 01 de Diciembre de 2.008 a las 18 en Adrián Comejo N° 459 de Orán, remataré de contado y sin base la carrocería incompleta de un camión Ford F

7000 en el estado visto que se encuentra. Remate practicado en autos caratulados: "Bco. Prov. de Salta c/Aramayo, Juan Hernán; Ejec. Prendaria Ley 12.962", Expte. N° EC1-35.391/94. Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. en lo C. y C. Dist. Jud. del N. – Orán. De acuerdo a Art. 39 de Ley de Prendas y el Art. 585 del C. de Comercio. Condiciones de Pago: de contado, más sellado de DGR de 1,2% y Comisión del 10% todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Las deudas del automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Edictos por tres días B. Oficial y diario de circulación masiva. Nota: la subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes al Mart. Carlos E. Porcelo (Monotrib.) – Telef. 03878 421508 – Cel. 03878-15641301 Gral. Güemes N° 1.053 – Orán.

Imp. \$ 90,00 e) 19, 27 y 28/11/2008

O.P. N° 6491 F. N° 0001-10271

Por JUAN CARLOS BALBI

JUDICIAL CON BASE \$ 440,32

**4/8 parte ind. 1 terreno baldío
en Rosario de Lerma**

Remate... 21 de Noviembre de 2008, Hs. 17,00 en Leguizamón N° 1881 de esta ciudad Nomenclatura Catastral: matrícula N° 3763 Dto. Rosario de Lerma, Extensión (Fte. 20m, fdo. 40m. Limites: N. Lote 10, S. calle s/n, E. lote 6, O. lotes 8 y 9, plano 173 Sup. 800m2 Base \$ 440,32. Estado de Ocupación y Mejoras: Se trata de un inmueble, sito en calle Gorriti s/n° al fte. del medidor 155 y al lado del N° 192 en el Barrio San José de R° de Lerma, el terreno es baldío sin ninguna mejora, se encuentra desocupado, cuenta con todos los servicios. Forma de Pago: Seña 30% en efectivo en el acto de remate, comisión 5% Sellado D.G.R. 1,25%, todo a cargo del comprador. Ordena el Juez Federal N° 2, Dr. Miguel Antonio Medina, secretaria tributaria y/o previsional Dra. María Martha Ruiz, en los autos caratulados "A.F.I.P. D.G.I. c/ González Benito s/Ejecución Fiscal, Expte. N° T-454/03". Nota: el remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Se deja constancia de la deuda de Aguas de Salta de \$ 555,74 de fs. 25 y de la Municipalidad de Rosario de Lerma de \$ 2.923,38 de fs. 27 se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Edictos 2 días Bol. Of. y 3 días en diario El Tribuno. Informes: Mart. Juan Carlos Balbi. Tel. 154118655.

Imp. \$ 70,00 e) 18 y 19/11/2008

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 300000038

F. N° 0003-0046

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Dra. Nelda Villada Valdéz, Secretaria del Dr. Gustavo Díaz Olmos, en los autos "Carrizo, Silvia Patricia - Gonzalez, Néstor Rogelio c/ Espelta, Emilio - Frías, Guillermo - Serrey, Carlos y otros s/Sumario: Adquisición de Dominio por Prescripción - Posesión Veinteañal" Expte. N° 186.311/7, cita a los Sres. Emilio Espelta; Guillermo Frías; Carlos Serrey; Atilio Cornejo; Enriqueta Espelta de Serrano; Juan Antonio Urrestarazu; Angel Román Bascart; Angela Borelli de Baldi; Angélica Baldi de Vanneli; Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación (conf. Ley 4019), para que en el término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y 541 del C.P.C. y C.). Salta, 3 de noviembre de 2008. Dr. Gustavo Díaz Olmos, Secretario.

Imp. \$ 120,00 e) 19 al 21/11/2008

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 6551

F. N° 0001-10347

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, secretaria N° 52, Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en autos Banco Caseros SA s/Quiebra s/Incidente de Subasta - EXP-044175, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso B, Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 4 de diciembre de 2008, a las 11 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) Una cochera, del edificio calle Deán Funes N° 88/92, entre calles Caseros y España, cuarto piso, Unidad Funcional 133, de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 11,52 m2. Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, Sección B, Manzana 102, Parcela 30a, Unidad Funcional 133, Matrícula N° 107.935. Edificio de cocheras, con ascensor y escalera para pasajeros, rampa de doble vía, ubicación 4° piso, desocupada, buen estado de conservación, expensas

mensuales aproximadamente \$ 60. Base: \$ 9.000.- 2) Lote 2 de la Manzana 218 con frente a la calle Los Juncos, entre Las Encinas y Los Olmos del Barrio Tres Cerritos de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 300 m2. Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, Sección K, Manzana 198, Parcela 2, Matrícula Nº 48.619. Terreno baldío, desocupado, Base: \$ 75.600.

3) Lote 8 de la Manzana 218, con frente a la calle Los Olmos, entre Los Juncos y los Durazneros del Barrio Tres Cerritos de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 250 m2. Nomenclatura Catastral: Departamento Capital, Sección K, Manzana 198, Parcela 8, Matrícula Nº 48.625. Estado: Terreno Baldío, desocupado Base: \$ 63.000.- 4) Lote 12 con frente a Av. Independencia 1356 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Superficie: 227,36 m2. Nomenclatura Catastral: Departamento Capital 01, Sección C, Manzana 69a, Parcela 22, Matrícula Nº 64.493. Inmueble 140 m2 cubiertos aproximadamente, aceptable estado de uso y conservación. Ocupado en carácter de préstamo por señora María Galván DNI 6.635.420 y nieto Damián Paz de 20 años. Consta de pequeño jardín delantero, cochera americana, living, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero y pequeño patio trasero y jardín. Según constatación del 23/6/2008. Base: \$ 210.000.- En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: seña: 30%, comisión 3% más I.V.A., arancel art. 7 Acordada de la CSJN Nº 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de autos el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN. No se acepta compra en comisión. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente

por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: días 26 y 27 de noviembre de 2008, de 9 a 13 hs. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008. Dra. Olga Beatriz Gómez, Secretaria.

Imp. \$ 174,00

e) 19 al 21/11/2008

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 6485

F. Nº 0001-10260

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez Interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 6º Nominación, Secretaría (i) a cargo de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados: "Colegio de Odontólogos de la Provincia de Salta c/Torino, Julio Reynaldo – Sumario por Cobro de Pesos", Expte. Nº 161.647/06, cita por edictos, que se publicarán por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación judicial, al Sr. Julio Reynaldo Torino a comparecer a juicio, para que dentro del término de cinco días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 20/11/2008

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 6514

R. s/c Nº 0931

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil de Personas y Familia 3º Nominación, Secretaría de la Dra. María Daniela Chermulas, en los autos caratulados: "Baldoni, Olga Nelly c/Quiquinto Figueroa, Rubens Eduardo – Divorcio", Expte. Nº 1-182.631. Cítese al Sr. Rubens Eduardo Quiquinto Figueroa, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publicación en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial por dos días. Salta, 19 de Setiembre de 2.008. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin Cargo

e) 18 y 19/11/2008

O.P. N° 6512

R. s/c N° 0930

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Alicia Pavoli Ovejero, en los autos caratulados: "Maiza, Ernesto Enrique vs. Fernández Garrido, Carlos Marcelo" Expte. N° 188.456/07, Cítese al Sr. Fernández Garrido, Carlos Marcelo a comparecer a juicio por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se

computaran a partir de la última publicación, comparezca por sí, con el patrocinio letrado, o constituyendo apoderado a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Salta, 28 de Julio de 2008. Dra. María Cristina Montalbetti, Juez. Dra. Alicia Pavoli Ovejero, Secretaria Interina. Salta, 17 de Noviembre de 2.008. Dra. Maria Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Sin Cargo

e) 18 al 20/11/2008

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 6544

F. N° 0001-10339

Instituto San Andrés S.R.L.

1.- Socios: Alejandra Dubois, DNI: 28.260.694, de Nacionalidad Argentina, Soltera, de 27 años de edad, de profesión Abogada, con domicilio en Av. Sarmiento 447, Piso 2do. C de la Ciudad de Salta, provincia de Salta, CUIT 27-28260694-7; Virginia Dubois, DNI: 26.995.737, de Nacionalidad Argentina, Soltera, de 30 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Rafael Obligado 200 de Villa San Lorenzo, Salta, CUIT 27-26995737-4; y Ana Dubois, DNI: 29.738.196, de Nacionalidad Argentina, Soltera, de 25 años de edad, estudiante, domiciliada en calle Rafael Obligado 200 de Villa San Lorenzo, Salta, CUIT 27-29738196-8.

2.- Fecha de Constitución: Contrato Social de fecha 11 de Julio de 2008.

3.- Denominación Social: Instituto San Andrés S.R.L.

4.- Domicilio Social: calle Zuviría 552, ciudad de Salta, Provincia de Salta.

5.- Plazo de Duración: 99 (Noventa y nueve) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: impartir educación como Institución Educativa de Formación Superior, en todas las áreas y de acuerdo con las previsiones y condiciones de la legislación vigente. Asesoramiento y consultoría en

cualquier campo de la educación y en todos sus niveles. Constitución, gerenciamiento o administración de instituciones educativas; asimismo, de instituciones vinculadas a la investigación científica y al desarrollo de actividades culturales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que sean conducentes al desenvolvimiento del objeto social y que no sean prohibidos por las leyes.

7.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Peso Cien Mil (\$100.000), dividido en un mil cuotas partes, de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, y que los socios suscriben en su totalidad, en la siguiente proporción: Alejandra Dubois suscribe Cuatrocientas (400) cuotas parte que representan Pesos Cuarenta Mil (\$40.000); Virginia Dubois suscribe la cantidad de Trescientas (300) cuotas que equivalen a Pesos Treinta Mil (\$ 30.000); Ana Dubois suscribe la cantidad de Trescientas (300) cuotas que equivalen a Pesos Treinta Mil (\$ 30.000). La integración de las cuotas se realiza en un 25% en dinero en efectivo, respectivamente cada uno de los socios, que equivalen en total a Pesos Veinticinco Mil (\$25.000). Los socios se comprometen a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios decidirá el momento que se completará la integración.

8.- Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, ejercida por la Sra. Alejandra Dubois, quién tiene facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.

9.- Fiscalización: La Fiscalización será realizada por los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales.

10.- Cierre de Ejercicio: El ejercicio cerrará el día 31 de Marzo de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/11/08. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 79,00

e) 19/11/2008

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 6536

F. N° 0001-10327

Mauro S.R.L.

Salta, Diecisiete de Noviembre de 2008. 1- El Esc. Carlos Baldi, Mat. N° 252, tit. del Reg. N° 132 con domicilio en Av. Belgrano N° 853, Salta, comunica que: la empresa Mauro SRL, CUIT N° 30-70839450-1, con domicilio en calle Córdoba N° 46, Salta, transferirá su fondo de comercio, ubicado en calle Córdoba N° 46, Salta, que se dedica al rubro gastronómico, a la sociedad comercial R y B SRL, CUIT N° 33-71045760-9, con domicilio en calle Córdoba N° 46, Salta. 2- La transferencia incluye el equipamiento del local, la cartelería, el uso de las marcas y diseños, los créditos y garantías, los insumos, los productos terminados, el material de empaque. 3- El adquirente asumirá todas las obligaciones laborales con el personal del establecimiento que se transfiere, que se encuentren en relación de dependencia al momento de la suscripción de la transferencia. 4- La transferencia excluye expresamente los juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquiera otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere. 5- Reclamamos de ley 11.867 en el domicilio de Av. Belgrano N° 853, Salta, Esc. Carlos Baldi, Hor. 18 a 20 hs.

Rubén D. Morales

Gerente
Mauro SRL

Imp. \$ 250,00

e) 19 al 25/11/2008

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 6541

F. N° 0001-10337

Central Térmica Güemes S.A.

Aviso Réctificatorio de las Publicaciones efectuadas los días 12 y 13 de Noviembre del corriente año.

Rectificación Relativa al punto (3) del Orden del Día donde dice: "...de los Artículos 4° y 13°..." Debe Decir "...de los artículos 4° y 17°..."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del honorable Directorio, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y en la Ley de Sociedades Comerciales convocase a los señores accionistas de Central Térmica Güemes S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (las "Asambleas") que se celebrarán el 1 de diciembre de 2008 a horas 15:00 en la sede administrativa de la Sociedad en la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, sita en avenida Reyes Católicos 1330, a efectos de considerar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de las Asambleas.

2.- Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores Santiago Caliva y Manuel Lávaque a sus cargos de director titular y suplente, respectivamente. Consideración de sus gestiones y remuneraciones. Designación de directores en reemplazo de los directores salientes.

3.- Consideración de la reforma de los artículos 4° y 17° del estatuto de la Sociedad.

4.- Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Los señores Accionistas (i) deberán remitir su correspondiente comunicaciones de asistencia a las Asambleas a calle Bouchard 547, piso 26, ciudad de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el 25 de noviembre de 2008, inclusive, (ii) deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de las Asambleas, a fin de acreditar lo poderes y firmar el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales.

Damián Mindlin
Presidente

Imp. \$ 80,00

e) 19 y 20/11/2008

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 300000035/300000036 F. N° 0003-0044

Círculo Médico Orán - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Círculo Médico Orán Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 12/12/2.008 a hs. 21,00, a llevarse a cabo en su sede social, sito en calle 25 de Mayo N° 377, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos (2) socios para refrendar el Acta.

2.- Lectura y consideración de Memoria, Inventario y Balance - Ejercicio 2.007 - 2.008 - Dictamen del Organó de Fiscalización.

3.- Elección de Autoridades: Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente; un Delegado por cada Localidad; Organó de Fiscalización: un (1) Titular y tres suplentes, conforme a la reglamentación que más abajo se especifica.

Transcurrida una hora (1 hs.) después de la fijada para la Asamblea, y sin conseguir quórum, se celebrará la misma con los socios presentes y sus decisiones serán válidas (Art. 28).

Reglamentación Electoral

A- Las Listas deberán ser presentadas hasta las 13,00 horas del día 05/12/2.008, debidamente suscriptas por cada candidato y apoderado. Acompañarán a las listas de postulantes el nombre de dos (2) fiscales (uno titular y otro suplente).

B- Las mismas se exhibirán en los transparentes de la Entidad, a los fines de tachas, impugnaciones o a los efectos que hubiere lugar, dentro de las 48 hs. hábiles corridas e inmediatas al vencimiento de la presentación. Venciendo en consecuencia a hs. 13:00 del día martes 09/12/2.008.

C- Los Fiscales designados por las listas, deberán encontrarse presentes durante todo el acto eleccionario y firmar los sobres donde se introducirán los votos.

D- El Proceso Eleccionario tendrá lugar en la sede del Círculo Médico Orán en calle 25 de Mayo 377 y

la urna se habilitará desde las 13,00 horas del día 12/12/2.008 y los votos podrán emitirse hasta las 21,00 horas.

E- Multa: El No cumplimiento del acto electoral, sea por la No concurrencia o por Deuda con el Círculo Médico Orán, será pasible de una multa de pesos cien (\$ 100,00).

F- Excepcionalmente: los Socios que se encuentren imposibilitados de concurrir personalmente por razones que justificarán por escrito ante la Junta Electoral, cuando menos 24 hs. antes de la Asamblea.

G- Socios Habilitados: Se considerará Socio en Condiciones de Sufragar, a los profesionales con la cuota societaria Cancelada hasta el mes Noviembre/2.008 inclusive.

H- Socios con Deuda: podrán cancelar lo adeudado hasta el día 08/12/2.008 a fin de ser incluido en el padrón correspondiente.

I- La Urna se abrirá en la Asamblea convocada para tal efecto, y en ella la Junta Electoral hará el recuento de los votos e informará de los resultados a los asociados.

Nota: Se deja aclarado que la totalidad de la documentación y antecedentes relacionados con los puntos del Orden del Día se encuentran en la sede del Círculo Médico Orán a disposición de los Señores Socios.

Dr. Héctor Silvestre Ríos
Secretario

Dr. Julio César Cortés
Presidente

Imp. \$ 120,00

e) 19 y 20/11/2008

O.P. N° 6537

F. N° 0001-10329

**Sociedad de Neurología
y Neurocirugía de Salta**

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad de Neurología y Neurocirugía de Salta, Personería Jurídica otorgada por Resolución N° 308/02, convoca a sus socios para el día 17 de diciembre de 2.008 a hs. 11:30 en su sede de calle Urquiza N° 153 de la ciudad de Salta, a la Asamblea Extraordinaria que tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asociados para que en nombre y en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Institución.

2.- Consideración y tratamiento para su aprobación de Reforma Estatutaria y cambio de denominación legal.

Asimismo se hace saber, que según lo establecido en el artículo 21 del Estatuto social, pasada media hora sin reunir el número suficiente y para el quórum la Asamblea se constituirá con los miembros presentes.

Dr. Ernesto Dávalos
Presidente

Imp. \$ 30,00 e) 19/11/2008

ASAMBLEAS

O. P. Nº 300000037 F. Nº 0003-0045

Aero Club Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva del Aero Club Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 06 de Diciembre de 2008, a horas 10.00 en su sede social cita en Ruta 9 Km 4 de Salta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y ratificación del Acta anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30/06/2008.

3.- Renovación de Autoridades.

4.- Renovación de Representante Legal.

5.- Aprobación de Altas y Bajas de Socios.

6.- Designación de dos socios para suscribir el Acta.

La Asamblea se constituirá con la mitad mas uno de los socios en condiciones de intervenir en la misma y que asistan a la hora indicada. Si no se logra este quórum, transcurrida una hora se constituirá con el número de socios presentes.

José Valentín López
Secretario
Javier Montero
Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 19/11/2008

O.P. Nº 6546

F. Nº 0001-10344

**Biblioteca Popular "Maestro
Manuel Mirabal" - Coronel Juan Solá
- Dpto. Rivadavia - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo indicado en el Estatuto Social y Resolución Nº 114/08, la Biblioteca Popular "Maestro Manuel Mirabal", Pers. Jur. Resol. 01/02, con domicilio en Pasaje Sin Nombre entre calle 9 de Julio y 25 de Mayo - Bº San Lorenzo, Coronel Juan Sola, Dpto. de Rivadavia, Pcia. de Salta, convoca a Asamblea Ordinaria para el día Sábado 29 de Noviembre de 2008 a horas, 18,30 en la sede de la Institución. Luego de una hora de espera se llevará a cabo la misma con los socios habilitantes presentes. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y aprobación de Acta anterior.

2.- Designación de socios para firmar Actas.

3.- Consideración y aprobación de Balance e Inventario año 2004, 2005, 2006 y 2007.

4.- Informe del Organismo de Fiscalización y Memorias.

5.- Renovación total de autoridades.

Se informa a los señores socios con más de 6 meses de antigüedad que en la sede de la institución se podrá poner al día con la cuota social hasta 96 horas antes de la Asamblea. Los balances se encuentran a disposición de los señores socios en la sede de la Institución.

Eliberto Gaspar
Presidente

Imp. \$ 15,00 e) 19/11/2008

O.P. Nº 6543

R. s/c Nº 0933

**Centro de Atención Especial "Ayúdame
a Ser como Vos" - C. Quijano - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios del Centro de Atención Especial "Ayúdame a ser como vos" a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Diciembre de 2008 a horas 19.00 en el local ubicado en Chile esquina 20 de Febrero de Campo Quijano, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor, Informe del Organismo de Fiscalización e Inventario correspondiente a los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

4.- Elección de autoridades.

De acuerdo al art. 40 del Estatuto Social, pasada una hora de la convocatoria se tendrá por válidas las decisiones adoptadas por los miembros presentes.

Vanesa Quiroga
Secretaria
Gloria Estela Guaimás
Presidente

Sin Cargo

e) 19/11/2008

O.P. N° 6540

R. s/c N° 0932

A.L.Sa - Asociación Lisiados de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asociación Lisiados de Salta, convoca a sus socios a la Asamblea Gral. Ordinaria y Acto Eleccionario para elegir nueva Comisión Directiva, que se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2008 a Hs. 20,30 en su sede social de calle Catamarca N° 1040, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta anterior.

2.- Lectura y consideración de la memoria y Estado Contable 2006-2008 e informe del Organismo de Fiscalización.

3.- Renovación total de la Comisión Directiva.

4.- Designación para la firma de Acta.

5.- Tratar la situación del Sr. Osvaldo Franco, que habita en la Sede Social.

Adolfo Cruz
Secretario

Sin Cargo

e) 19/11/2008

O.P. N° 6538

F. N° 0001-10330

Centro de Jubilados y Pensionados San Cayetano - Pichanal - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre del 2.008 a Hs. 10:00 en la Sede ubicada en la calle Mitre S/N° - Pichanal, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos Socios para la firma del Acta.

2.- Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Organismo de Fiscalización de los ejercicios cerrados el 31/12/07.

3.- Modificación del Estatuto Social: Art. 8° - Art. 21°.

* Art. 8°: Pasaron a ser socios Vitalicios cuya edad sea 90 (noventa) años y hayan abonado sus cuotas en forma continua.

* Art. 21°: La asociación será dirigida y administrada por una comisión directiva de 6 (Seis) miembros titulares y 3 (tres) suplentes.

El mandato de los mismos durará 4 (cuatro) años pudiendo ser reelegidos y será revocable en cualquier momento, sin que sea admisible imponer restricciones del ejercicio de este derecho.

4.- Para el día 28 de Noviembre de 2.008 a hs. 10:00.

Art. 41° - La asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de fijada la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Norma Gareca
Tesorera
Juan Carlos Toloza
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 19/11/2008

O.P. N° 6528

F. N° 0001-10315

Centro Vecinal, Social, Cultural y Deportivo Villa Primavera - Salta

ASAMBLEA ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Vecinal de Villa Primavera, convoca a sus asociados a la Asamblea Ord-

naría para el día 16/12, a hs. 21:30 en la Sede Social Carlos del Castillo 808, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Designación de 2 socios para firma del Acta.
- 3.- Informe General.
- 4.- Memoria, Balance 2007-2008. Inventario.
- 5.- Informe del Organó de Fiscalización.

Mercedes Aramayo
Secretaria
Alcira G. de Rivero
Presidenta

Imp. \$ 15,00 e) 19/11/2008

O.P. N° 6472 F. N° 0001-10245

Unión de Rugby de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Unión de Rugby de Salta convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 02/12/08 a horas 20:00 en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta anterior.
- 2.- Consideración de memoria, balance del ejercicio e información del órgano de fiscalización. Año 2007/2008.
- 3.- Renovación total del Consejo Directivo.
- 4.- Designación de dos miembros para la firma del acta.

Se recuerda a los clubes convocados, que el quórum de la asamblea para deliberar validamente es de la mitad más uno de los clubes afiliados a esta unión a la hora fijada en esta convocatoria. Transcurrido una hora de la convocatoria la Asamblea podrá sesionar con cualquier número de delegados presentes.

Fernando Morales
Secretario

Imp. \$ 45,00 e) 17 al 19/11/2008

AVISO GENERAL

O.P. N° 6547

R. s/c N° 0934

Partido Justicialista Distrito Salta

Salta, 17 de Noviembre de 2008

VISTO: El Acta de fecha 21 de Octubre de 2.008 del Consejo Provincial del Partido Justicialista Distrito Salta y las disposiciones de los arts. 11, 12, 14, 15, 18, 21, 22, ss. y cc. de la Carta Orgánica Partidaria;

CONSIDERANDO:

Que, corresponde convocar al Congreso Provincial a reunión ordinaria anual para considerar los informes del Consejo Provincial y de los legisladores nacionales y bloques de legisladores provinciales sobre la labor cumplida y pronunciarse sobre las proposiciones del Consejo Provincial;

Por ello;

La Mesa Directiva del Congreso Provincial del Partido Justicialista

RESUELVE:

Artículo I: Convocar al Congreso Provincial a Sesión Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2.008 a horas 13:00 en la Sede Partidaria, sita en calle Facundo de Zuviría 938 de la ciudad de Salta.

Artículo II: Proponer como Orden del día el siguiente:

- a) Designación de tres (3) Congresales integrantes de la Comisión de Poderes.
- b) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- c) Designación de dos (2) Congresales para firmar el Acta.
- d) Aprobación del Informe y Balance Anual.
- e) Consideración del Informe Anual del Consejo Provincial sobre la labor cumplida.
- f) Consideración de las Resoluciones del Consejo Provincial, en especial la de fecha 29 de Setiembre de 2.008, en lo que respecta a la realización de Internas Abiertas y Simultaneas en el año 2.009 para la totalidad de los Cargos Electivos tanto Nacionales, Provinciales y Municipales.
- g) Consideración de los Informes de los Legisladores Nacionales y Bloques de Legisladores Provinciales sobre la labor cumplida.

Artículo III: Registrar, Notificar, Comunicar a la Justicia Federal con Competencia Electoral, publicar en un diario de circulación local y en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de un (1) día.

Luis Gerardo Marocco
Secretario

Jorge Nelson Montoya
Presidente

Sin Cargo

e) 19/11/2008

FE DE ERRATA

O.P. N° 6550

R. s/c N° 0935

De la Edición N° 17.983 de fecha 03/11/08

Sección ADMINISTRATIVA: Licitación Pública N° 01/08.

Pag. 6828 y 6829

O.P. N° 6189

Donde dice:

Factura Valor al Cobro N° 0002-0234

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Debe decir:

Factura Valor al Cobro N° 0002-0248

Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo

Instituto Provincial de Salud

La Dirección

Sin Cargo

e) 19/11/2008

RECAUDACION

O.P. N° 6553

Saldo anterior	\$ 412.185,70
Recaudación del día 18/11/2008	\$ 2.471,40
TOTAL	\$ 414.657,10

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar